

ESCANEAR

Septiembre del 2015

80924

15855

80524

Señor

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

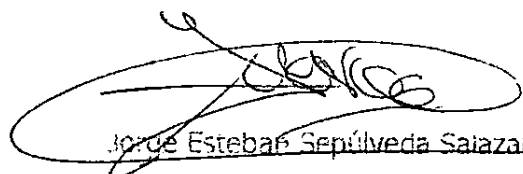
Presente

Jorge Esteban Sepúlveda Salazar, con número de cedula 1706458401, en mi calidad de Gerente General de la compañía OYC INMOBILIARIA S.A., ante usted comparezco y solicito.

Dignese ordenar a quien corresponda inscribir la renuncia a mi cargo de Gerente General de la compañía OYC INMOBILIARIA S.A., para el efecto adjunto encontrara la RENUNCIA A MI CARGO, recibida por parte del Administrador de la compañía, y el acta.

Firmo en mi calidad antes invocada.

Atentamente.


Jorge Esteban Sepúlveda Salazar

(1706458401)

Quito 26 de enero del 2015

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Asunto: Renuncia al cargo de Gerente General.

Estimados:

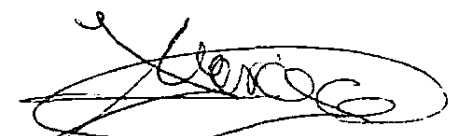
Jorge Esteban Sepúlveda Salazar, con número de cedula 1706458401, en mi calidad de Gerente General de la compañía OYC INMOBILIARIA S.A., ante usted comparezco e informo.

Que es mi deseo poner mi renuncia irrevocable al cargo de Gerente General, de la compañía.

Esta decisión responde a motivos estrictamente personales.

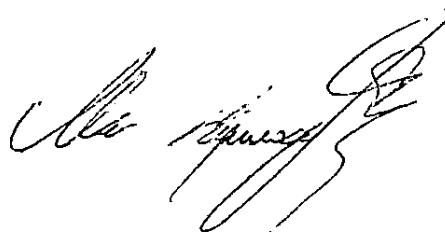
Firmo en mi calidad antes invocada.

Atentamente,



Jorge Esteban Sepúlveda Salazar

1706458401



171193447.0

Recibido Quito 28 de enero de 2015
Alex John Espinosa Buxelli.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA QYC INMOBILIARIA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de enero, del año dos mil quince, siendo las horas 12h00, en calle Alemania #4-55 e Italia de esta ciudad de Quito, comparecen los siguientes accionistas de QYC INMOBILIARIA S.A.

Las acciones son ordinarias nominativas e iguales con un valor nominal de \$5.00 cada una, mismas que se encuentran pagadas en su totalidad.

Confirmada la asistencia de la totalidad de accionistas y por ende el 100% del capital social de la compañía QYC INMOBILIARIA S.A. de conformidad con el artículo 136 de la Ley de Compañías la presente Junta se instala.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta la señora Joselyn Daniela Castillo Argueta, y como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la señora Sandra Liliana Manchero Benavides ambos designados unánimemente por los accionistas para tal efecto.

El Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas el siguiente orden del día:

RENUNCIA Y ACEPTACION DEL GERENTE GENERAL

Los asistentes aprueban por unanimidad el orden del día propuesto y sin observaciones se lo pasa a votar.

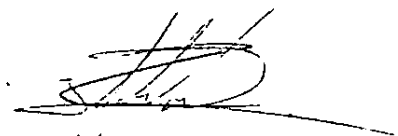
RENUNCIA Y ACEPTACION DEL GERENTE GENERAL

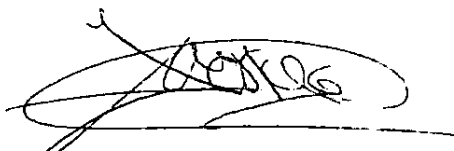
Toma la palabra el presidente de la Junta y pone a conocimiento de los accionistas el deseo del señor Jorge Sepuveda Salazar de renunciar a su cargo como Gerente General.

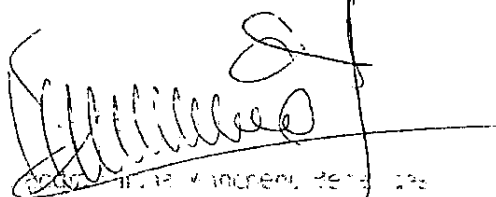
Luego de una breve deliberación la Junta General de Accionistas como órgano supremo y único dentro de sus atribuciones legales y por unanimidad decide aceptar la renuncia del señor Jorge Sepuveda Salazar como Gerente General.

Después de haberse agotado el orden del día, habiendo las doce horas y treinta minutos (12h30), el Presidente de la Junta concede un receso de diez minutos para que la secretaria elabore el Acta.

Siendo las doce horas y treinta minutos (12h30) se reinstala la sesión y se procede a leer el acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por unanimidad sin observaciones.


PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA


SOLICITISTA-GERENTE GENERAL


SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA

SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA





TRÁMITE NÚMERO: 80524



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RENUNCIA AL NOMBRAMIENTO GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	55747
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18501
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OYC INMOBILIARIA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SEPULVEDA SALAZAR JORGE ESTEBAN
IDENTIFICACIÓN	1706458401
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	NO APLICA

3. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 3633 DEL: 10/12/2007 NOT: 32 DEL: 10/09/2007.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

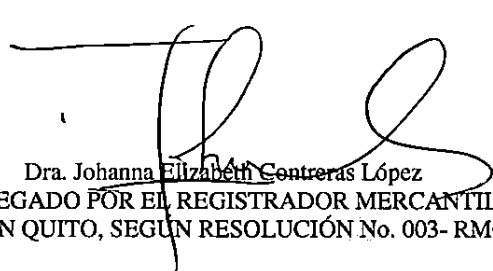

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL





ZÓN: Siento por tal que la presente fotocopia que consta de tres fojas útiles debidamente foliadas es fiel compulsa del documento que reposa en el Archivo de esta Dependencia al que me remito en caso de ser necesario.- Quito, a nueve de diciembre del dos mil quince.- EL REGISTRADOR.-


Dra. Johanna Elizabeth Contreras López
DELEGADO POR EL REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO, SEGÚN RESOLUCIÓN No. 003- RMQ - 2015.-




Resp:pz.-

